REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS (COOPSERP COLOMBIA)
APODERADO:	Dr. JORGE ARMANDO FERRER NÚÑEZ
DEMANDADO:	HELIO FABIO LONDOÑO LÓPEZ
RADICADO:	76-122-40-89-001-2022-00603-00

CLASE DE TRASLADO. De la liquidación de costas efectuadas por la secretaría de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales por el termino de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término.	26 de febrero de 2024
Terminación Término.	28 de febrero de 2024

Caicedonia Valle, 23 de febrero de 2024

La Secretaría,

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

Luf CruB

SECRETARÍA:

Procede esta secretaria a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme al Auto No. 092 de fecha tres (03) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA promovido por COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y JUBILADOS (COOPSERP COLOMBIA) por intermedio de apoderado judicial en contra de HELIO FABIO LONDOÑO LÓPEZ, Radicación 76-122-40-89-001-2022-00603-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS		
Agencias en derecho	**$**	**300.000.00**
TOTAL	**$**	**300.000.00**

Cuantía a cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA. Suma de TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (**$ 300.000.00** m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandada a favor de la demandante.

Caicedonia Valle del Cauca

Caicedonia Valle, 23 de febrero de 2024

La secretaria,

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

Luf CruB